

ORD. N° 093

ANT.: Solicitud de información  
de 04.06.2014, de don [REDACTED]  
[REDACTED] que solicita  
antecedentes.

MAT.: Proporciona respuesta a la solicitud  
de información.

SANTIAGO, 20 JUN 2014

DE : SECRETARIO GENERAL

A : [REDACTED]

La Unidad de Transparencia de nuestra Universidad ha recibido su solicitud de información (138), mediante la cual usted ha tenido a bien requerir:


*“Grabación de las cámaras de seguridad, ubicadas en la puerta de acceso principal de la Casa Central de la Universidad, y también la(s) que permite(n) visualizar la zona que da a la calle Kirberg. [REDACTED]*

*[REDACTED] aproximadamente. El prorector está al tanto, al igual que el director de pregrado”.*

Al respecto tengo el agrado de informarle lo siguiente:

Las grabaciones solicitadas son parte de un sumario en curso, por lo tanto, y amparándonos en el Artículo 21, letra b) de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, se deniega la entrega de dichas grabaciones.

Saluda atentamente a usted,

  
  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

GRL/JBM/FVM/AVA  
DISTRIBUCIÓN

1.- Sr. [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]  
1.- Secretaría General  
1.- Unidad de Transparencia

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
SECRETARIA GENERAL  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3363  
Estación Central - Santiago - Chile  
Teléfono: 7180024 Fono Fax. 6811282  
juridica@usach.cl